Concejo de Manizales	ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: 1112-13-12
		Versión: 01

CONCEJO DE MANIZALES

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

CONCE-2026-025 - CO1.PCCNTR.9289628

Manizales, 2 de febrero de 2026

Apruébese, las Pólizas No. 42-44-101166628 y 42-40-101051784, expedida por la ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A., mediante la cual se amparan los riesgos de cumplimiento, calidad del servicio, pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y responsabilidad civil extracontractual de las obligaciones contenidas en el contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.9289628, el cual tiene por objeto*: "Organización a todo costo de las actividades del Plan de Bienestar Social del Concejo de Manizales año 2026, de conformidad con las especificaciones técnicas y requerimientos establecidos"*, celebrado entre **EL CONCEJO DE MANIZALES** y **MEGA GRUPO EMPRESARIALL S.A.S.**, identificada con NIT No. 901238400-4, con las siguientes vigencias:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	31-01-2026	30-04-2027	$20.404.930
CALIDAD DEL SERVICIO	31-01-2026	30-04-2027	$20.404.930
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	31-01-2026	31/12/2029	$10.202.465
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	31-01-2026	31/12/2026	$350.181.000

Cúmplase,

JULIÁN ANDRÉS PINEDA LÓPEZ
Presidente
Concejo de Manizales

Revisó: Jamile Andrea Arias Tangarife
Prof. Especializada Área Funcional Gestión Legal y Talento Humano

Proyectó: Diana Lucía Díaz Alzate
T. Adtvo. Apoyo Legal